



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Presidenta: Hemos en consuno con las Comisiones de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidenta.

Por la Comisión de Asuntos Municipales.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente.

Diputada Belén Rosales Puentes, no está.

Diputado Carlos Javier González Toral, justifica su inasistencia.

Diputada Aída Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario.

Diputada Laura Felicitas García Dávila.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, presente Diputado Secretario.

Por la Comisión de Estudios Legislativos.

El de la voz Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, aquí está.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, aquí andaba.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Existe quórum suficiente para iniciar los trabajos estimada Presidenta.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece** horas con **cuatro** minutos del día **26** de junio del presente año.



Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día y damos la bienvenida a la Diputada Belén Rosales Puente y a la Diputada Laura Felicitas García Dávila.

Secretario: Con gusto estimada Presidenta. Vamos a dar lectura al Orden del Día propuesto. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **VI.** Análisis y Acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que reforman las fracciones V y VI y adiciona una fracción VII al Artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Compañeras Diputadas y Diputados iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Decreto que reforma la fracciones V y VI y adiciona una fracción VII al artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la cual propone como requisito para ser miembro de una Ayuntamiento que se haya cursado la educación obligatoria que imparte el Estado para asegurarse de que estos estén debidamente preparados para ocupar cargos municipales. Para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Muy bien, habida cuenta de lo expuesto por la Presidenta, queda abierto el micrófono para quien desee hacer uso de la voz de ambas Comisiones. ¿Quién desea? La diputada Aida, Guadalupe, Jorge, Belén. Okey y bueno un servidor también.

Tiene el uso de la palabra la Compañera Aída.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Muchas gracias Diputado Secretario. Bien, sin duda alguna creo que la Iniciativa que el día de hoy nos ocupa deberá votarse en contra, considero lo anterior toda vez que la Reforma Constitucional del 2011 al Artículo 1º Constitucional es tajante la ampliación de los derechos humanos y las



garantías individuales de todos los ciudadanos y obviamente implica a los Tamaulipecos, como Legisladores tenemos el imperativo legal de velar porque no se violen los derechos humanos de los ciudadanos, la iniciativa de hoy considero es discriminatoria, considero restringe los derechos de los ciudadanos de quienes piden a votar y ser votados, creo que en ese contexto debemos pronunciarnos, como legisladores e inclusive la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la local nos obliga a velar porque estos derechos sean tutelados en todas las estructuras de la vida, de la vida política y social y económica de nuestro estado, creo que debemos evitar distinciones que si tú en la misma franca ves ventaja a quien aspira a pertenecer a un Ayuntamiento, a quien se encuentre dentro de la vida política trabajando, creo que como sociedad y como legisladores, justamente debemos de velar por que se preserven los derechos ciudadanos, los derechos humanos de todos los ciudadanos las garantías individuales que consagran esta Constitución y creo que en la medida que como Legisladores velemos por esta tutela estaremos cumpliendo a cabalidad con la función para la cual fuimos elegidos. Es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Muy bien, tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Valdéz.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Yo convocaría a votar en contra, yo convocaría a votar en contra esto es discriminatorio, yo antes de ser Diputado fui Presidente Estatal de mi Partido en mi instituto político, conozco al revés y al derecho las carencias de Tamaulipas, imagínense a compañeros de Xico, de Jaumave, de Ocampo, Llera, de Tula, de Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y uno más, compañeras tienen que salir si es que tienen recursos económicos, tienen que salir a la capital o a Tampico o a Madero y muchos de ellos, ni siquiera posibilidad porque la propia ciudad hace que ya estén llenos esos planteles yo creo que no debemos hacer discriminación, luchamos por los derechos humanos, luchamos por los derechos a la vida, ahora legalmente pues todos nosotros hemos sido una o dos o tres o varias veces candidatos y el IETAM finalmente no te pide ni siquiera constancia de estudios, ahora todos nosotros fuimos candidatos a Diputados y te pidieron 3 documentos el acta de nacimiento, la constancia de residencia y la credencial de elector, en ningún momento te pidieron una constancia para ser esto yo solicitaría al promovente pues que haga una promoción en México para que haya una reforma constitucional, porque deberás es incongruente que aquí solicitemos, quiero decirles la experiencia que yo tengo en mi vida que los mejores estudiantes son los que han fracasado, los que sacaban 10 exitosos en la universidad en las dos carreras que tuve, los que más ahorita están en los mejores puestos o estamos de Diputados, bueno yo no era tan burro verdad, pero este regular, regular no si pero si es cierto deberás las



personas que sacaban 6, 7 son los que ahorita están en los mejores lugares porque la práctica es la que te hace, la escuela real de la vida es la vida, puedes ser el mejor profesional pero en la práctica no se ejecuta, lo que les digo y es en serio los mejores compañeros de la Universidad de excelencia, son los que ahorita actualmente por desgracia para ellos están en malas posiciones y los que sacaban los seises son los que están en mejores posiciones, porque es la práctica real y aparte no hay condiciones este para poner tácitamente este requisito compañeros deberás que yo estoy de acuerdo en que debe de haber funcionarios preparados estoy totalmente de acuerdo, pero que no sea una limitante que nosotros pongamos yo pregunto entonces por qué en el Poder Legislativo en México, en la Cámara de Diputados porqué hay representantes de los indígenas, porqué hay representantes de las comunidades entonces imagínense si esa limitante la Constitución mismo te marca que puede ser votado, tienes derecho a ser votado o sea no pueden poner otro limitante, yo nomas digo si en México tenemos representante este de comunidades representantes indígenas, porque nosotros ponemos limitantes en Tamaulipas, o sea pongámonos nomas en los zapatos de aquellas personas que no tiene para estudiar y que son brillantes, ahí está Benito Juárez no tuvo escuela y fue Presidente de la República, entonces yo creo que no debe ser una limitante el estudio y no es porque no esté en contra de que estén preparados que bueno que ojala todos los tamaulipecos tuvieran esa oportunidad de preparar, pero desgraciadamente no hay condiciones en todo el Estado ahorita para exigir este requisito, ojala y algún momento, algún día la vida tengamos un Tamaulipas, no un Tamaulipas pues las escuelas es en toda la República en todo el País, ojala y algún día podamos subsanar y tener las mejores escuelas en todo el País, para poder no solamente pedir la primaria, sino pedir hasta el título universitario yo en esa cuestión, yo creo que por humanidad este yo los convocaría a que votemos en contra.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes el argumento que les presento es como Belén Rosales Diputada del Distrito XII Matamoros Zona Sur, un distrito en el cual si algo hace falta es infraestructura educativa, tengo alrededor de unos 30 ejidos voy a ser madrina de generación de un ejido el Ejido la Libertad, donde se van a graduar solamente 4 niños, y dos de ellos nada más van a ir a la Secundaria porque tienen que recorrer cerca de 12 de kilómetros y no hay transporte público, de los cuales voy a apoyar para que puedan estudiar los 4 niños y no solamente los 2, como les comentaba un distrito donde hace mucha falta este estructura, infraestructura educativa en los cuales visite cada uno de los rincones, y me dieron el voto de confianza sin preguntarme mi nivel académico,



solamente confiaron en su servidora y principalmente por el derecho fundamental que nos marca la constitución que es el derecho a votar y ser votados.

Secretario: Ok, tiene el uso de la voz Diputada Irma Leticia.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias, bueno también yo al igual que el Compañero Jorge y la Compañera Belén este sería muy incongruente lo que estamos haciendo aquí, que hace un momento acabamos de votar una iniciativa para darle la oportunidad a los compañeros que trabajan en un ayuntamiento por discapacidad física y ahora resulta que les vamos a impedir que formen parte de un ayuntamiento porque no tienen un documento o un título, serían incongruencias que estaríamos cometiendo como diputados, les pido también al igual que al compañero Jorge, que votemos en contra de esto que no hay congruencia.

Secretario: Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Sí.

Secretario: Perdón es que sí.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Yo le cedo el turno por favor al Diputado, él levantó la mano antes que yo, hay que ser justos.

Secretario: Si, si no. Tiene el uso de la voz, Diputado Elizondo, adelante Diputado.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Yo este, considero que nosotros tenemos que hacer un parteaguas, yo creo que, hoy puede ser de las cosas trascendentales en el país. También lo tenemos que hacer en el estado, y si no lo hacemos de esa forma, pues entonces estamos obligados hacer los cambios a la misma Constitución Política del Estado de Tamaulipas, porque en el artículo 29, fracción IV, dice: comprende a los legisladores dice que tienen que poseer la suficiente y también la de calidad para gobernador, y cuando escuchamos o cuando escucho voces, o escuchamos voces de mexicanos, indígenas de diferentes etnias, yo creo que en muchos de los casos nosotros sabemos que han luchado por sobre salir y quieren sobre salir para poderlas cambiar, para poder cambiar realmente las condiciones de vida de todas las comunidades rurales. La maestra no me va a dejar mentir que en el sistema educativo, las primeras plazas normalmente son hacia las regiones rurales más apartadas inclusive de las ciudades más lejanas, con el interés de poder llevar las educaciones básicas, y



también debemos de recordar que la educación básica, hace unos varios años, nada más llegaba hasta la primaria, y a diferentes legislaturas las han llevado lejos de la secundaria hasta a la preparatoria cuando ya es obligatorio, nosotros tenemos que buscar la forma en como de qué forma se están perdiendo los jóvenes, o que es lo que les está faltando, eso es lo que nosotros tenemos que luchar para poderles dar las condiciones de que tengan acceso a la educación, pero porque la Diputada Belén, necesitamos infraestructura, pues cuando vengan los presupuestos tenemos que verificar bien perfectamente bien esos temas. Ese análisis tiene que ser muy pero mucho muy profundo, tomar de una forma ligera sería irresponsable de nuestra parte. Sería irresponsable de nuestra parte, entonces yo se lo dejo, yo estoy obviamente, estoy a favor en algunos o todos los municipios, podamos tener a las personas que puedan tener los programas políticos. Y quiero decirles que programas del estado, que no se implementaron ayer, que tienen muchísimos años, hay secundarias y preparatorias abiertas, no toman los cursos quien no quiere, no toma los cursos quien no tiene el interés de sobre salir, y hoy en día podemos ver en los penales, en los penales como se les está dando la instrucción a todo aquel que lo solicita, debe de ser una obligación.

Secretario: Que bien tiene el uso de la voz el Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Creo que las utopías son válidas si, la educación en este país no es igual, no es pareja si, podemos decir que no hay igualdad en la educación, que leyes que dicen que la educación debe de ser gratuita, que hay leyes que dicen que la educación media superior es obligatoria y gratuita, eso es cierto pero pues no se en que, planeta vivamos o pretendan vivir porque la realidad aquí en Tamaulipas es que no hay educación a esos niveles gratuita y que la educación ha hecho niveles gratuitos y que la educación en las primarias, que debe de ser gratuita, pues tiene un costo alto para uniformes, artículos escolares, etc., pero no estamos criticando eso, estamos describiendo nada más las condiciones en las que se encuentra si, quizás el día en que esas comisiones sean parejas para todo mundo si, quizás el día que eso, que sea una educación realmente, que todo mundo tenga acceso, porque muchas veces no se tiene acceso no por falta de voluntad, sino porque hay condiciones físicas, económicas verdad, que impiden que la gente se eduque, que la gente esté tomando clases de preparatoria, que bueno que en los penales, se les den preparatoria a la gente que este internada verdad, pues muchas veces están de oquis, ojalá y se eduquen, pero eso no significa que nosotros hagamos una modificación en este momento de la ley, en la que pidamos que la gente tenga instrucción de determinada cantidad o calidad verdad, para este ser, acceder a un puesto de elección popular, además pues que garantía nos dá un certificado de



ingeniero, doctor, licenciado o se confía, que garantían nos da, yo creo que estamos mal, mientras el desarrollo del país no está parejo sí, no podemos ponernos en una ley de este tipo si, y empezar a discriminar que este municipio si, que en este municipio no, pues estamos mal nosotros verdad, yo quiero que a partir de este momento anote mi voto en contra presidenta si, por que es a todas luces una iniciativa que discrimina a las personas si, y no puede esta Legislatura, este Congreso permitirse una iniciativa de este tipo, que va a violar los derechos humanos que tiene toda persona sí, no podemos discriminar de esa manera, cualquiera argumento que sea vertido a favor de esa iniciativa creo que puede ser escuchado si permite envío, verdad, mi respeto a quien los ofrezca, por favor anote mi voto en contra diputada presidenta.

Presidenta: Con gusto diputado.

Secretario: Alguien más desea hacer uso de la voz, adelante Diputado Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Lo comenté y lo vuelvo a comentar, que tomar decisiones precipitadas, no nos va a ser avanzar, nosotros estamos viviendo hoy en día en México y en Tamaulipas, cambios trascendentales, seamos parte compañeros de estos cambios trascendentales y cuando digo que seamos parte de estos cambios trascendentales no estoy diciendo que podamos votar, que votemos ahorita en favor o en contra, simplemente que también podamos marcar distancias de años en los cuales podamos ajustarnos a lo que realmente nosotros vemos que está haciendo falta, un ejemplo, si nosotros ahorita decimos que no se está cumpliendo la leyes actuales, nosotros tenemos que medir y ver en donde estamos fallando y tenemos que ponernos una meta para llegar hacia el 2022 o hacia el 2025, con la educación como hemos exaltado para que a partir de ese momento podamos estar tomando, no necesariamente estamos diciendo que la siguiente administración ya lo podemos tener completo la inclusión, es un reto que nosotros tenemos que combinar a ver desde ahorita, para qué le vamos a tener miedo, no tengamos miedo, no le tengamos miedo, nomás imagínense si vamos a tomar esas mismas, esos mismo mitos, que las cosas no pueden cambiar, haz de cuenta que nos vamos a ir desde a 20 años, los jóvenes de hoy en día van a estar pensando igual que nosotros, y nosotros veinte años después, vamos a estar poniendo en la mesa de juego, que los pudimos haber cambiado, es la voluntad del pueblo, es la voluntad de nosotros de no abultar política, de no tenerle miedo al qué dirán, es la fortaleza realmente y es el cambio que necesitamos hacer en Tamaulipas para que realmente podamos hacerlo.



Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Blanca Guadalupe Valles, una disculpa Diputada.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Coincido totalmente con el compañero Osvaldo, con la compañera Belén, con el compañero Arcenio, con la compañera Aída y con todos, menos con el compañero Francisco, obviamente mi voto también es en contra. Una cosa es que la constitución hable de instrucción, pero ahí no dice que tienes que ser un profesionista para ocupar algún cargo, instrucción es una cosa y educación es otra, quizás puedan ir de la mano, pero con todo respeto compañero Francisco, son cosas diferentes. Y les quiero decir, les quiero comentar, como diría mi compañero Rigoberto Garza Faz, si ustedes me lo permiten amablemente, a todos los aquí presentes, que pueda someterse a votación, yo creo que se ha discutido lo suficiente, es cuanto.

Secretario: Adelante, tiene el uso de la voz.

Presidenta: Compañeros Diputados, solamente hago uso de la palabra para hacer de su conocimiento que como presidenta de asuntos municipales enviamos solicitar a los ayuntamientos de cada uno, de aquí del estado de Tamaulipas para conocer la instrucción que tenía cada uno de los miembros del cabildo y hago de su conocimiento que en su mayoría los ayuntamientos cuentan con educación básica y básica superior. Es cuanto Diputado Secretario.

Secretario: Al no haber más participaciones solicito amablemente a la Presidenta someta a votación la presente iniciativa. Ah perdón.

Presidenta: Si les mandamos oficio a los ayuntamientos para solicitarles la información de estudios de cada uno de sus cabildos.

Secretario: De los cabildos, no de todo.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Ah esa era mi duda, que todos los cabildos queden.

Secretario: Por lo menos instrucción básica.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Sino lo tuvieran no pasa nada.

Secretario: Puede someter a votación Presidenta.



Presidenta: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Aída Zulema Flores Peña, quienes estén a favor de la misma, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

La propuesta que ya hizo es en contra de la iniciativa.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. La están votando, la propuesta de Patiño, verdad.

Secretario: Al menos para una aclaración Presidenta, lo que está votando es la iniciativa, simplemente se somete a votación quienes estén a favor o en contra de la presente iniciativa, no si, hubo la aclaración.

Presidenta: Secretario si me permite, o sea, todos ya sabemos lo que aquí se está discutiendo, es la iniciativa, la Diputada Aída, hizo una propuesta de votar en contra de la iniciativa y es lo que estamos votando, si, en contra de la iniciativa.

La improcedencia de la iniciativa.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Es improcedencia de la iniciativa.

Presidenta: Lo que estamos votando es la propuesta que hizo la Diputada Aída, así que quienes estemos a favor de la propuesta que hizo la Diputada Aída, sírvanse manifestarlo, ya lo hicimos.

Ahora quienes estén en contra.

Secretario: A favor, a favor, no, no, no es en contra de la propuesta de la Diputada Aída, es lo que estamos votando.

Presidenta: Pongan atención por favor, si, no es la primer vez que pasa, y siempre se han confundido en este tema, entonces lo que estamos votando es la propuesta que dio la Diputada Aída, ya dijimos que estamos a favor de su propuesta, ahora quienes estén en contra de la propuesta sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, levántela Diputado.

Quienes se abstengan.



Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por 10 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Diputada nada más quisiera que fuera explícito en el cuerpo del dictamen, que rechazo la iniciativa que presentaron, rechazo total.

Presidenta: Usted lo manifestó y lo consideramos.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias.

Secretario: Está en audio y video.

Presidenta: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que esta secretaría tome nota y proceder al desahogo de las participaciones correspondientes.

Agotados los objetivos que dieron motivo a esta presente reunión, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y un minutos del 26 de junio del presente año.